

En la Villa de Avana en este día
 de Año de Nro S^{mo} de mill y noventa y nueve
 años el Convento Justicia y Regimiento desta
 Villa de Avana en la casa de suavidad
 donde ban de No y Costumbre Parastapan y
 Conferen las cosas tocantes a lo xivto de Oro nuestr
 xos. Con humildad de sta Republica para
 Ver los Señores Don Juan María Sarratá Id.
 Pasqual de Nuñez y Angulo Alcalde de la Jd.
 Sumag

- Don Juan de los Rios Canobas M^o Juan marín
- Don Gabriel de la fuente Marín
- Don Andrés de Sancho alido
- Don Diego de Canobas Sanchez Alcalde provincial
- Don Alonso fernandez

Vigilantes Capitulares de este Convento. Y estando
 en forma de la Corporación legit

Procurador En este ayuntamiento. Cuarenta y cinco
 Voto. Y nombra Comisarios que asistan a la fiesta
 de San Agustín. En este ayuntamiento. Como esta en el
 punto. Unánimes y en forma nombraron
 por tales Comisarios a Don Bar. de Paula Ramos
 Zalazo Don Alonso fernandez Jurado Vigilante
 de este Convento. Y en el día quinto y cinco
 día de Septiembre de este Convento para la paga
 de las danzas y de otros gastos que se fueren
 de tan mismo ayuntamiento. Cuarenta y cinco
 quarenta y cinco Con el pago de los otros
 de este ayuntamiento. En este presente año para

